CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Azogues, a los diecinueve días del mes de Junio de 2019, comparecen MANUEL ANTONIO ANDRADE GONZALEZ con cédula de identidad Nº 0300752086, y ROSA ELVIRA PERALTA OCHOA con cédula número 0300856176 en calidad de CEDENTES por una parte; y por otra ABDON DE JESUS REDROVAN VINTIMILLA con cédula de identidad número 0300558434, en calidad de CESIONARIO, convienen en celebrar la siguiente cesión de acciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- LOS CEDENTES, son propietarios de 36 acciones con un valor de \$1.00 cada una de las que forman parte del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte Urbano TRURAZ C.A.

SEGUNDA: OBJETO.- LOS CEDENTES por medio del presente contrato, ceden y transfieren un total de 36 acciones con todas las garantías legales en favor del CESIONARIO, resultando la cesión de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
Manuel Antonio Andrade González	Abdón de Jesús Redrován Vintimilla
Cédula número: 0300752086	Cédula número: 0300558434
Nº de acciones: 36	Nº de acciones: 36
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana

Hasta aquí el contrato, para constancia de lo actuado firman las partes,

Manuel Antonio Andrade González

CEDENTE

Abdón de Jesús Redrován V.

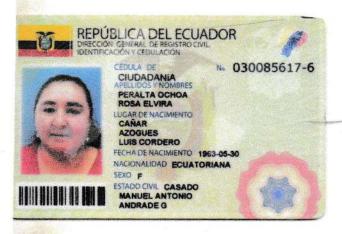
CESIONARIO

Rosa Elvira Peralta Ochoa

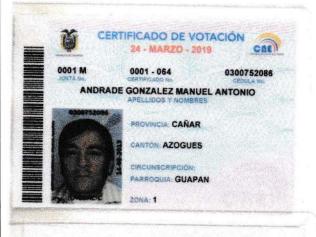
CEDENTE



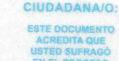












ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



ELECCIONES

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE **USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019**









